



## EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES – CALDAS

### AVISA

A las partes, a sus apoderados judiciales y a la comunidad en general, que en atención a lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, el 5 de junio y 27 de junio de 2020 respectivamente, y en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020; a partir del 01 de julio del año en curso, este Despacho Judicial, reactiva la prestación del servicio de justicia, de manera **VIRTUAL** a través de los siguientes canales de comunicación:

#### 1. Correo Electrónico

[admin01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co)

#### 2. Atención telefónica

Teléfono fijo: 8879640 ext.11100

Teléfonos celulares: 3127059831

La atención al público será esencialmente virtual por los canales antes mencionados, y excepcionalmente será presencial con la asignación de cita previa, por tanto el ingreso a la sede del Palacio de Justicia de la ciudad de Manizales, estará restringido y controlado.

La radicación de memoriales se hará **ÚNICAMENTE** por el correo electrónico institucional, en formato PDF en resolución 150 pp, identificando plenamente el expediente al que va dirigido, indicando el número de radicado, las partes y el asunto respectivo.

Igualmente, las notificaciones por estado seguirán haciéndose de manera electrónica, al igual que los traslados secretariales y cualquier publicación que deba realizar el Juzgado; actuaciones que podrán ser consultadas en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Se recuerda que para efectos de atender de manera presencial a un usuario en las dependencias del Juzgado, deberá solicitar cita previa en los canales de comunicación ya mencionados, y al momento de acercarse al Despacho deben cumplirse sin excepción alguna, los protocolos de bioseguridad establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

**CARLOS MARIO ARANGO HOYOS**  
**JUEZ**

Carrera 23 No. 21 – 48 Palacio de Justicia Fanny González Franco.  
Piso 7 Oficina 702 correo electrónico:  
[admin01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co) Tel: 8879640 ext.11100  
Manizales